

**INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS A LOS
TÉRMINOS DE REFERENCIA.**

**PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-I-083-2015

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN INTERCEPTORES Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO COMBINADO DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES”.

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II, numeral 1.9 y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, de manera escrita, hasta el día 10 de Septiembre de 2015, periodo dentro del cual NO se presentaron observaciones por parte de los interesados.

De otro lado y teniendo en cuenta que las observaciones presentadas, fueron allegadas por fuera del término inicialmente concedido, la Entidad procederá a dar respuesta a las mismas a través del presente documento.

A. TÉCNICAS

INTERESADO: Lina Salazar, Coordinadora de Licitaciones de la Empresa INTERSA S.A., información enviada al correo electrónico del Grupo de Infraestructura para la Contratación de Asistencia Técnica, el día viernes, 11 de septiembre de 2015 a las 09:26 a.m.

Observación	Respuesta
<i>“(…) Por medio del presente comunicado, solicitamos a ustedes por favor se nos informe si aceptan, para la acreditación de la experiencia específica, que los contratos aportados tengan dentro del alcance del proyecto la instalación de redes de acueducto y alcantarillado, o si solo serán válidos los contratos de Interventoría de Instalación de Tubería”.</i>	Una vez revisada la observación presentada por el Interesado, se aclara en que la experiencia solicitada, no está ligada a objetos de contratos que cumplan específicamente con lo solicitado, deberá por consiguiente acreditar tal y como se establece en los Términos de Referencia, experiencia en la actividad de “INTERVENTORÍA A LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO EN POLIVINILO DE CLORURO (PVC) Y/O CONCRETO Y/O

	<p>POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) Y/O POLIETILENO”.</p> <p>Sin embargo, será responsabilidad de los proponentes para acreditar la Experiencia Especifica requerida, dar cumplimiento a lo establecido en los numerales 3.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE y 3.1.3.1.1 REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.</p>
--	--

INTERESADO: Daniela Peñaloza, Auxiliar de Licitaciones de la Empresa SERVINC LTDA., información enviada al correo electrónico del Grupo de Infraestructura para la Contratación de Asistencia Técnica, el día martes, 15 de septiembre de 2015 a las 12:15 a.m.

Observación	Respuesta
<p><i>“(...) solicitamos a la entidad se nos aclare la presentación de la propuesta económica en cuanto a:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>• En el formato No 5 ESTIMACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA DETALLADA Y FACTOR MULTIPLICADOR se afirma: “Presente su propuesta económica incluido IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen”, y en este formato no se evidencia una celda para discriminar el IVA, por ello solicitamos a la entidad se aclare si se puede <u>incluir</u> en el formato No 5 una celda donde se muestre el IVA.”</i> 	<p>Al respecto es necesario señalar que de conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia de la presente convocatoria, en el FORMATO 4 – PROPUESTA ECONÓMICA, se debe relacionar el valor total de la oferta y toda la información necesaria de la Propuesta Económica y presentarse en el Sobre N° 2 para efectos de Evaluación y Calificación. En consecuencia, es en este formato en el que debe presentar su propuesta económica incluido IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen.</p> <p>Ahora bien, dado que conforme lo establecido en el numeral 1.1. DEFINICIONES, del SUBCAPITULO I del CAPÍTULO II de los Términos de Referencia, los formatos son “...herramientas sugeridas que permiten a los proponentes facilitar la elaboración de sus propuestas y presentar la información requerida en los Términos de Referencia de manera uniforme. La información requerida en los formatos es obligatoria, debe corresponder a lo solicitado.”, es perfectamente viable que se incluyan las casillas en el Formato 4 que sean necesarias para incluir la información de su oferta económica. No obstante, al momento de</p>

	<p>diligenciarlos debe tener especial cuidado de incluir toda la información requerida ya que la información solicitada si es obligatoria.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, mediante Adenda se modificaron aspectos del formato N° 5 por lo que, es necesario que se tenga en cuenta conforme a dicha modificación.</p>
--	---

Para constancia se expide a los quince (15) días del mes de septiembre de dos mil quince (2015).

PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER – FIDUBOGOTÁ.